







SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante Manuel Alfaro Zamorano Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido AAZM030415HCSLMNA0 19307IPR001563 Número de control o matrícula Datos del plantel o servicio educativo e información Bachillerato Tecnologico Universidad del Sureste Tipo, nombre y/o nůmero 07PCT0072Z 20161027, de fecha 31 de agosto de 2015 Clave de Centro de Trabajo Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha Bachillerato tecnológico con la carrera técnica en Enfermería general Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo BTESAEG09 Del 26 de agosto de 2019 al 06 de julio de 2022 Clave Periodo 380 380 7.3 Siete punto tres Créditos obtenidos Total créditos Promedio de aprovechamiento Módulos acreditados de formación técnica: Calif. Total de Hrs. Créditos Aplicar medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado al individuo, la familia y 9.0 340 34 comunidad en el primero y segundo nivel de atención. Aplicar cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el 8.0 340 34 daño en el adulto con bases éticas y legales. 111. Realizar procedimientos médico quirúrgicos de calidad para el cuidado del adulto, con base 7.0 340 en el proceso enfermero y administrativo. Aplicar el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer en edad reproductiva y IV. 7.0 340 34 Aplicar el proceso enfermero en el cuidado del adulto mayor y en los programas de salud a la 8.0 340

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000502268997

Sello digital autoridad educativa:

PsJz/ILD8cGRFa81210YntaNQLSCLP8wJyqKCM2S2mW1Z1FjFrunKPkURoE/McXLF9qwZINRhWMeKMLz7UwkGiiJyfoAqvo0AlvBwDearK8v92zWTmo3C X2CnKrEI/LB+XBq0LLjnWCH52j2/nltxYHiAZmGcbL4CzFlwKidxH5w4b0EVnemDZDY6ROHKYbdzMKmuY0g+YU+rG7X7IIu3OwCS2Fudra/pWd9uMnzn k46zvVkVDO+39lCGOtP8ZnD+RPn+178qwi5XX1x4jBQVTegE0bkRiQbobnC6Ja/45BvGQHPFLHjwv7yoK+bq4xl8tfQ4TaDUliUgrJfsyQr8w==

Fecha y hora de timbrado: 20/09/2022 14:17:29 Sello digital SEP:

xQo11NwcCdJAtYcq5DiD1xN4nm/a5RAq5vYlRnt1iPTR2OkOPgu9YYSFOai5Yc2sQC7wqA+XpEuvm45BAZRrap9KuUl0glo5AbRvfrDlia5JlkvWrmhzJlHlgt +kpY/gz7SMw3cTDRO9Kmurxh4Vf6RR3Jl/Ben9BjUjKi43Z8U64xi9iWumAtHxTwbW0D7t6Rnh3dwm7oiGdHt85Ezzl74NuyMa8FL5YKnd1qH6oEKfhE2Z ChOTYlLkok3ibbnc4Uxrg7Jy8Pjr37A4/Cso0RTs17KDJY1px4VSQLKYTw04E8I+dYlgmu48herl0WMEAsAJls9k/XkkXysIdNHobw==



comunidad.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es valido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificadodigital/certificadodigital/alida.php.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de domínguez, Chiapas, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Folio 12ca00ec-5838-46e5-b8af-d0a59769cde5